



INDICADOR POLÍTICO

Chile y Venezuela, referentes de reforma electoral de la 4T

Por Carlos Ramírez ▶ 3

INDICADOR POLÍTICO

Chile y Venezuela, referentes de reforma electoral de la 4T



La reapertura inopinada del caso de la activista María Amparo Casar Pérez cayó como anillo al dedo de la oposición aglutinada alrededor de Claudio

X. González Guajardo y estalló en el escenario -también inesperado- de la crisis político-electoral de Venezuela y del ejercicio democrático en las urnas de Chile, además de que llegó en el momento más importante del desahogo del tiempo político para la reforma electoral que va a proponer la Presidencia de la República.

El tema del caso Casar ya no es sobre el cobro de un seguro de vida y una pensión por la muerte del esposo de la politóloga, ni del punto sensible de litigio sobre suicidio o accidente que no estuvo regulado en el contrato de Pemex y no se involucraron agencias de seguros privados, sino que fue el sentido de la oportunidad para catapultar una argumentación política que la reapertura del expediente de la Fiscalía General de la República descuidó en tiempos y circunstancias.

Las autoridades judiciales quedaron atrapadas en sus propias telarañas: si el asunto no era político, pues lo politizaron; si era judicial, carecieron de procedimientos legales; y si fue una jugada del equipo de Alejandro Gertz Manero ya en rumbo de salida de la Fiscalía, entonces quedaron por ahí mensajes de expedientes de encargo oficial del pasado reciente que

pueden estar entorpeciendo la función de la nueva fiscalía de la República.

La reforma electoral que prepara la presidencia de la República entrará en una zona de conflicto político por algunos mensajes enviados desde la estrategia de seguridad nacional del presidente Donald Trump respecto a las legitimidad político-electoral de adversarios de la Casa Blanca, como es el caso de todo el apoyo de Washington a la activista opositora venezolana María Corina Machado, cuya disputa con el presidente Nicolás Maduro se convirtió ya en un asunto de seguridad nacional de EU.

La reforma electoral que dejó encargada el presidente emérito López Obrador está a cargo del que puede ser considerado el último comunista del viejo régimen priista, porque encabezó a la juventud comunista que se involucró en el movimiento estudiantil del 68. Pablo Gómez Álvarez ha tenido siempre muy clara su propuesta de una reforma electoral en función del viejo Partido Comunista Mexicano que jugó de manera institucional por un registro legal y después lo cedió al prisma poscardenista del PRD, pero en el fondo también tenía muy precisos los perfiles de una democracia socialista antisistema priista.

En términos concretos, la reforma electoral que ha entrado ya en la zona de propuestas formales por el tiempo apremiante de apro-

bación oscilará entre el endurecimiento lopezobradorista para no dejar ningún espacio que beneficie a la oposición y la existencia en las calles, en los medios y en el debate político



co de una **oposición** de centro a ultraderecha que tiene en su seno a exfuncionarios electorales del bloque priista-prianista de Carlos Salinas de Gortari con el IFE a la **alianza** PRI-PAN de Enrique Peña Nieto con el INE.

En este contexto, la reforma electoral de la 4T parece perfilarse a una propuesta en términos **similares** a las creadas y legitimadas por la clase intelectual que se alió al salinismo neoliberal a través de José Woldenberg, del perredismo chuchista con Leonardo Valdez Zurita y el perfil PRI **neoliberal**-PAN en modo de Fernández de Cevallos-los chuchos perredistas- y el blog intelectual de UNAM-PRI con **Córdova** Vianello del Instituto de Investigaciones jurídicas.

Al final de cuentas, el desarrollo político de la sociedad mexicana está preparado para las **alternancias** sistémicas no rupturistas que sostienen el viejo priismo bartlista, el panismo neoliberal salinista y el prianismo del INE de Córdova Vianello, Woldenberg y el Grupo (A)Nexos. La posibilidad político-democrática de un **regreso** del salinismo neoliberal panista por

la vía electoral no debe ser coartada justificatoria para restaurar en México los tiempos de procesos electorales **amañados**.

Los casos de las elecciones **fraudulentas** en Venezuela con Maduro y de las elecciones democráticas en Chile con Kast serán, de modo inevitable, **marcos** de referencia al conejo electoral que salga de la **chistera** del Pablo Gómez Álvarez que dejó una huella muy clara y muy comprometedoras en sus propuestas de una democracia socialista en los setenta de que habría de convertir al Partido Comunista Mexicano en un pivote de la **verdadera** alternancia de sistema/régimen/Estado/Constitución que **destruya** la retórica transicionista de Woldenberg/Córdova.

Política para dummies: la política es la redistribución del poder.

TikTok y Pregúntale a Carlos Ramírez en <http://elindependiente.mx>

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.



Foto Cuartoscuro

La reforma electoral que dejó encargada el presidente emérito López Obrador está a cargo del que puede ser considerado el último comunista del viejo régimen priista... Pablo Gómez Álvarez ha tenido siempre muy clara su propuesta de una reforma electoral en función del viejo Partido Comunista Mexicano que jugó de manera institucional por un registro legal y después lo cedió al priismo poscardenista del PRD

